

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 05

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 19 de junio de 2024
HORA:	De 09:00 a.m. a 10:00 a.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Daniel Felipe Garzón, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Camila Andrea Morera Afanador, Grupo de Estructuración de Proyectos Diferenciales y Comunitarios MVCT. Iván Hernando Ramírez, Profesional de Apoyo – Empresa de Servicios Públicos de La Guajira ESEPGUA. Oscar Romero, Profesional de Apoyo – Empresa de Servicios Públicos de La Guajira ESEPGUA.
INVITADOS:	Revisar asistentes

ORDEN DEL DIA:

Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de realizar el seguimiento de los requerimientos pendientes, evidenciados en la Revisión Documental Preliminar efectuada al proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA EL RESGUARDO INDÍGENA DE MAYABANGLOMA, MUNICIPIO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte del Ing. Daniel Felipe Garzón Gallo, revisor documental preliminar, quien indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de seguimiento. Paso seguido, solicitó a la entidad formuladora el estado actual del proyecto y aclaró que es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible, de manera que se pueda surtir esta primera etapa e ingresar a la fase de evaluación, en donde un evaluador/a líder, en conjunto del equipo interdisciplinario del Ministerio, verificará de forma técnica cada uno de los componentes del proyecto.
2. Por otra parte, reiteró que se debe adjuntar el diagnostico de entidades prestadoras de servicios públicos en formato establecido por el MVCT. Además, aclaró que se debe anexar la certificación expedida por el municipio en donde se avale la proyección de población empleada en el

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

diseño del proyecto. En cuanto a los informes, diagnósticos, estudios, memorias, planos y presupuesto del proyecto; se requiere incluir la firma del profesional responsable de diseño y el aval de interventoría con sus respectivos números de matrícula profesional.

3. Con respecto al informe de interventoría se debe incluir la revisión y aprobación integral de todos los componentes del proyecto. Se debe evidenciar la matrícula profesional del interventor de manera que se pueda realizar la respectiva verificación y validar en una primera instancia que dicho documento cumple con lo dispuesto en la normatividad vigente (Resolución 0330 de 2017 – Capítulo 5 y Resolución 0661 de 2019).
4. El MVCT reitero al Gestor PDA la importancia del cumplimiento de los plazos de subsanación con el fin de surtir la etapa de revisión documental preliminar.
5. Con base en lo anterior, se estableció el compromiso de indicar la continuidad o el retiro del proyecto a más tardar el 02 de julio de 2024.
6. Se agradece a los invitados y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar la información faltante o solicitud de retiro del proyecto.	Municipio, Consultoría y Gestor PDA.	Martes 02 de julio de 2024.

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de Asistentes.

Elaboró: Daniel Felipe Garzón Gallo
Fecha: 19-06-2024

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ANEXOS:

